



Ivone Von Lippke
 CONCEJALA
 MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Eduardo
 02/05/2018
A

GDOC... 2018-065856

OF. CMQ-IVL-LT-2018-219

DM Quito, 02 de mayo de 2018

Señor Ingeniero
Gustavo Hinostraza,
SECRETARIO DE MOVILIDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.
Presente.-

De mi consideración:

En uso de mis competencias y facultades legales contempladas del Art.88 de COOTAD, lo establecido en la Ordenanza Metropolitana 003 de 2014 y demás normas conexas. Me refiero a la Resolución de Concejo Metropolitano No.-C024 de 8 de Febrero de 2018, que aprueba el "PLAN DE RETRIBUCION A LA MEJORA DE LA CALIDAD EN LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO". Solicito la siguiente información detallada:

1. Permiso de Operaciones Actualizadas de las 52 Operadoras Urbanas y las 6 Interparroquiales que operan dentro del Distrito Metropolitano de Quito.
2. Informe del pago previsto en la resolución C-024 de 2018, desglosado donde debe constar nombre de la operadora, registro municipal de la unidad, nombre del propietario y la cantidad entregada; y de igual manera las unidades a las que no se realizó el pago, con el motivo que lo justifique.

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
 ALCALDÍA RECEPCIÓN

Fecha: 02 MAY 2018 Hora 14:45

Nº. HOJAS dos (2)
 Recibido por: Alex P.

Venezuela y Chile - Palacio Municipal, 2do. piso

En concordancia a lo establecido en la Resolución C074 de 2017 el plazo para la presentación de esta información será de 8 días improrrogables.

Agradezco por la atención a la presente.

Atentamente,



Ivone Von Lippke
CONCEJALA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CC. Secretaria General del Concejo Metropolitano

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaboración:	Luis Toapanta	AM-CIVL	20180502	
Revisión:	Javier Aguinaga	AJ-CIVL	20180502	
Aprobación:	Sebastián Salazar	CD- CIVL	20180502	